



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de septiembre de 2020.

2º.- Aprobar dos personaciones en procedimientos laborales.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar la relación de facturas número 40/20, por importe total de //29.295,74€//.

4º.- Aprobar la relación de facturas número 41/20, por importe total de //395.699,11€//.

5º.- Aprobar la relación de facturas de Inversión número 11/20, por importe total de //47.212,79€//.-

CONCEJALÍA DE PERSONAL

6º.- Desestimar el recurso de reposición para cubrir en propiedad la plaza de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Técnico de Gestión Administrativa de Urbanismo.

7º.- Aprobar el abono de los retenes correspondientes al tercer trimestre, junio, julio y agosto siguientes:

- Informática: 2.925,00 €.
- Operarios: 1.950 €.
- Electricidad: 3.150 €.
- Capataces: 5.200 €.

8º.- Proceder automáticamente a abonar en nómina, trimestralmente las cantidades que resulten de aplicar los cuadrantes RED efectivamente realizados.

9º.- Aprobar la rectificación de la Memoria Valorada para el desarrollo del Plan de Contingencia y Protocolos de Medidas contra la Covid-19 en las instalaciones deportivas municipales 2020-2021, con los siguientes costes:

- coste total de la obra 55.895,50 €.
- subvención solicitada 30.857,04 €.
- aportación municipal 25.038,46 €.

CONCEJALÍA DE EMPLEO

10º.- Aprobar el Proyecto Mixto de Empleo y Formación para jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil, PMEFGJ “Centro de Ocio” previsto realizar en el periodo de 9 meses, del 1 de febrero de 2021 a 31 de octubre de 2021” para la rehabilitación,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

mejora y mantenimiento de parques y jardines, espacios verdes dentro del término municipal, que tendrá un coste total de 167.065,41 euros, y solicitar una subvención de 153.402,45 € al Servicio Regional de Empleo y Formación.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

11º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

12º.- Aprobar tres ayudas económicas municipales para la atención de situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 800 €.
- 620 €.
- 600 €.

CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

13º.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y este Ayuntamiento, para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del Servicio de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar durante el año 2020.

CONCEJALÍA DE COMERCIO



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

14º.- Convocar y aprobar las bases reguladoras del concurso de escaparates 2020, destinado a todo comerciante del municipio que desee participar.

15º.- Aprobar las bases reguladoras para la campaña comercial “Tú eres Navidad 2020”.

CONCEJALÍA DE CULTURA

16º.- Aprobar las Bases que regularán la participación de los ciudadanos en la campaña “Enredados en la Cultura”.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

17º.- Modificar la composición de la mesa de contratación de carácter permanente del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, con motivo de la toma de posesión del puesto de Intervención realizada el pasado día 4 de septiembre de 2020, por parte de D^a. Belén Mayol Sánchez, Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional, subescala Secretaría Intervención.

18º.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas depositadas por la UTE MAR REYES DE ESPAÑA S.L., correspondientes al contrato de obras de “Mantenimiento y mejora del Parque del Mar Reyes de España”, por importe de 17.093,97 y 3.373,13 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE URBANISMO

19º.- Aprobar la resolución de expediente sancionador por exceso de vallado en C/ Juan de Villanueva.

20º.- Aprobar las siguientes licencias de obra mayores:

- Demolición de una vivienda, sita en Calle General Mola.
- Construcción de vivienda y piscina, en C/ José María Sanz Fargas-
- Construcción de Piscina Privada en Avda. Santiago.
- Construcción de vivienda unifamiliar y garaje, en C/ Juan de la Cierva

San Pedro del Pinatar, a 17 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.